PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ
PALACIO DE JUSTICIA
SUB UOC
Tuyutí y Serafina Dávalos
Cnel. Oviedo – Paraguay
Telefax (0521) 203060-203401-203774

Acta de Apertura Nº 14 /16

ACTA DE APERTURA

"ADQUISICION DE PASAJE AEREO INTERNACIONAL".

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los trece días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, en la Oficina de Contrataciones del Palacio de Justicia, 1er. Piso del Edificio ubicado en la intersección de las calles Tuyutí y Serafina Dávalos, siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del Segundo llamado a Contratación Directa para ADQUISICION DE PASAJE AEREO INTERNACIONAL, **PAC Nº 310943,** se realiza con la presencia de la Lic. Lilian Celeste Mernes, Asistente Administrativo, quien preside el Acto de Apertura, la Lic. Fulvia Rodríguez, representante de la Sección Control y Seguimiento y el Abog. Cristian Duarte, Administrador de Contratos. Han sido invitadas las siguientes empresas: SERVI TRAVEL S.A., AMITOUR S.A., PREMIER S.R.L., ASUNCION TOURS S.R.L., INTER-EXPRESS S.A.----------

Se recibieron tres sobres de Ofertas de las siguientes empresas:

1- PREMIER S.R.L., que ha presentado su sobre de ofertas vía currier mediante guía de embarque N°10430418.----------

2- SERVI TRAVEL S.A que ha presentado su sobre de ofertas vía currier mediante guía de embarque N°10429223.----------

3- INTER-EXPRESS S.A. que ha presentado su sobre de ofertas vía currier mediante guía de embarque N°10430419----------

Acto seguido se procedió a la apertura y control del contenido de los sobres.----------

En primer lugar se verifica del contenido el sobre de la empresa PREMIER S.R.L, constatándose el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación. El Porcentaje de Recargo sobre Precio total impreso en el boleto es **de 0% (Cero por ciento**).----------

En segundo lugar se verifica el sobre de la empresa SERVI TRAVEL S.A., a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación, verificándose que no ha presentado. Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes, Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares, Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO, Balance General y Estado de Resultados de los 2(dos) últimos ejercicios (2013 y 2014. El Porcentaje de Recargo sobre Precio total impreso en el boleto es **de 6% (seis por ciento**). Se deja constancia que sus hojas no están foliadas.----------

Por último se verifica del contenido el sobre de la empresa INTER-EXPRESS S.A, a fin de constatar el cumplimiento de los recaudos legales mencionados en la Carta de Invitación, verificándose que no ha presentado, Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente, Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente, Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares, Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.) y la Declaración Jurada de Menores presentada en el SIPE se encuentra vencida. El Porcentaje de Recargo sobre Precio total impreso en el boleto es de 5% (Cero por ciento). Se deja constancia que sus hojas no están foliadas.----------

Queda el Acta firmada por los funcionarios intervinientes, previa lectura y ratificación al pie de la misma, en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto siendo las doce horas.----------

.....
Lilian Mernes
Asistente Administrativo

.....
Fulvia Rodríguez
Representante de Control y Seguimiento

.....
Cristian Duarte
Administrador de Contratos